

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPFREMED EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.--

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 15h00, en el local ubicado en el piso 9 del Edificio Torre Atlas, situado en la calle Justino Cornejo entre las Avenidas Francisco de Orellana y Luis Orrantia, Clda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MAPFREMED EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. EN LIQUIDACIÓN: El FIDEICOMISO MAPFRE ATLAS UNO**, debidamente representado por su Fiduciaria y representante legal, la compañía Laude S.A. Laudesa Administradora de Fondos y Fideicomisos, empresa que a su vez se encuentra representada por su Apoderado Especial, el Ab. Xavier Recalde Arboleda, propietario de **Un mil (1.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **MAPFRE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, el señor el señor Roberto López Ruíz, propietaria de doscientas diez mil (210.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, y con derecho a igual número de votos.- Asiste como invitada especial, la Ab. Vivian Hernández Pico.- Preside la sesión, el señor Roberto López Ruiz, en su calidad de Liquidador de la compañía, y los asistentes designan por unanimidad como Secretaria Ad-hoc a la Ab. Vivian Hernández Pico, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a DOSCIENTOS ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$211,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**



ECONÓMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-

De inmediato, toma la palabra el Liquidador, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Liquidador, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe del Liquidador ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Liquidador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El Liquidador manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 han sido entregados con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos, el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a ésta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones,



y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Liquidador y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 16h32, con lo que se declara concluida la sesión.-----

p. Fideicomiso Mapfre Atlas Uno
p. Laude S.A. Laudes Administradora
de Fondos y Fideicomisos

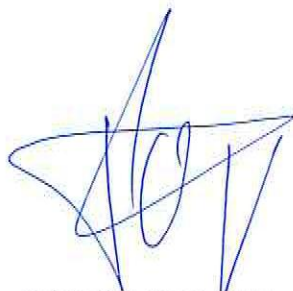


Ab. Xavier Recalde Arboleda
Apoderado Especial

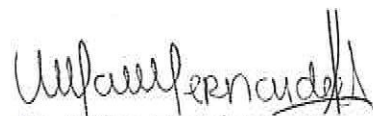
p. Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A.



Roberto López Ruíz.
Gerente General



Roberto López Ruíz.
Liquidador.



Ab. Vivian Hernández Pico.
Secretaria Ad-hoc.

